

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los diez y nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, se da inicio a la reunión de los socios de ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A., cuando son las 10H00 am en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Manta, en la calle 12 y avenida 42, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistentes e instalación de la sesión
- 2- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019
- 4.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2019
- 5.- Conocer, aprobar y destino de las utilidades

1.- Lista de asistentes e instalación de la sesión. - Por tratarse de una junta General Universal no se tiene convocatoria de acuerdo a lo que dispone la ley, encontrándose presentes los siguientes accionistas: Mario David Michelena Valencia; Estrella de Lourdes Valencia Avila.

De acuerdo a la lista está el 100% de los socios. Se pone a consideración de la sala el orden del día. El orden del día es aprobado por los asistentes.

2- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 que dice:

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

A los señores miembros del Directorio y Socios de **ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A.**

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A.** y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe:
2. En mi opinión los administradores de ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. En cuanto a los administradores de ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran

- correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 6. Considero que la custodia y conservación de bienes de ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
 7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de ESTRATEGIA Y GESTION CONSULTORES S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.


Paola Ponce Palma
CI 1310727696

Comisario Principal

Manta, 19 de Marzo del 2019

Una vez leído el informe de Comisario se pone a consideración de la sala su aprobación. La sala decide por unanimidad de los presentes aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 que dice:

INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO CONOMICO DEL 2018

Señores Socios:

En base a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los Accionistas el informe anual de las operaciones de la Compañía.

ENTORNO ECONÓMICO

La empresa en el periodo 2019 se mantiene planificando las actividades futuras, por ende, no existen movimientos relacionados a la actividad estatutaria sobre la cual se deba informar.

OPERACIÓN

La empresa en el periodo 2019 se mantiene planificando las actividades futuras, por ende, no existen movimientos relacionados a la actividad estatutaria sobre la cual se deba informar.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TRIBUTARIOS

Administrativos:

Durante el año 2019, se mantuvo una política administrativa prudente, dirigida principalmente a la reducción de costos innecesarios y en el mejoramiento de la calidad de nuestros servicios.

Tributarios:

Como es de conocimiento público el sistema tributario ecuatoriano es cambiante y sufre reformas constantes, sin embargo la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las normas vigentes en el país, a continuación presento la conciliación tributaria del presente ejercicio:
Para cumplir eficazmente con estas disposiciones, la Compañía se ha esforzado en mantener asesoría profesional tanto en el ámbito legal como tributario.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

La empresa en el periodo 2019 se mantiene planificando las actividades futuras, por ende, no existen movimientos relacionados a la actividad estatutaria sobre la cual se deba informar.

DESTINO DE LOS RESULTADOS.

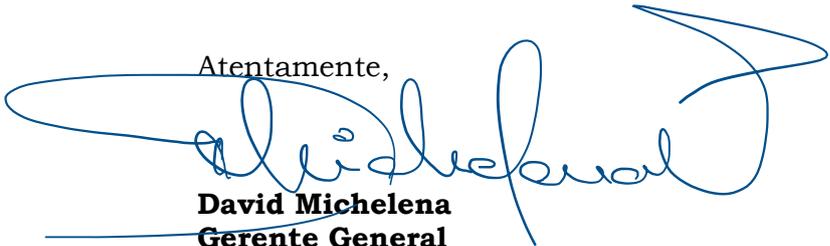
De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los resultados podrán ser distribuidos a los accionistas de la Compañía.

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2020.

Se espera a finales del año 2020 iniciar operaciones de manera formal.

Agradezco a ustedes el respaldo, apoyo y confianza depositada en mí.

Atentamente,


David Michelena
Gerente General

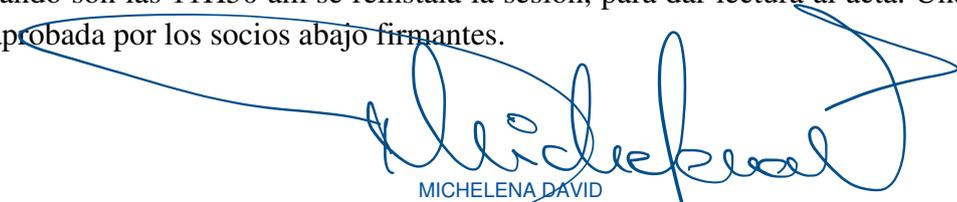
Una vez leído el informe del Gerente General se pone a consideración de la sala su aprobación. La sala decide por unanimidad de los presentes aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

4.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2019.- Por Secretaría se da lectura a los balances correspondientes al ejercicio económico 2019 aprobándose de manera unánime.

5.- Conocer, aprobar y destino de las utilidades

La empresa en el periodo 2019 se mantiene planificando las actividades futuras, por ende, no existen movimientos relacionados a la actividad estatutaria sobre la cual se deba informar.

Una vez que se ha concluido con el objeto de esta reunión, se da un receso para la confección del acta. Cuando son las 11H50 am se reinstala la sesión, para dar lectura al acta. Una vez leída el acta es aprobada por los socios abajo firmantes.



MICHELENA DAVID
SECRETARIO AD-HOC